

Ciudad de México, a 19 de noviembre del 2025

Asunto: Conclusiones y Recomendaciones del

Comité de Zoonosis

33ª Reunión Anual del CONASA

MVZ MC GABRIEL AYALA BORUNDA
DIRECTOR GENERAL DE SALUD ANIMAL
SENASICA-AGRICULTURA
P R E S E N T E

Hago referencia a la **33ª Reunión Anual del Consejo Técnico Consultivo Nacional de Sanidad Animal** celebrada del 8 al 10 de octubre del 2025, de manera presencial y virtual con sede en la ciudad de Chihuahua, Chih.

Al respecto, y derivado de los temas y análisis que se abordaron durante la Mesa de Trabajo del **Comité de Zoonosis**, a continuación, me permito detallar las **Conclusiones y Recomendaciones** que se fueron generadas durante este evento nacional:

Conclusiones del Comité

1. Gobernanza en la prevención y control de las zoonosis.

Fortalecer los equipos de trabajo en la atención a Una Salud bajo un enfoque interdisciplinario, con la conducción y el liderazgo de las instancias gubernamentales responsables de la salud pública, animal y ambiental en México, con el objeto de integrar y homologar criterios en los niveles federal, estatales, municipales, áreas fronterizas o de manera regional para aplicar y mejorar las lecciones aprendidas en los diversos eventos sanitarios de alto impacto, con el propósito de generar nuevas respuestas a través de grupos o equipos de trabajo, considerando disciplinas novedosas como las Ciencias de la Complejidad. En el contexto de Una Salud y como un Derecho de la población mexicana a la salud, ambiental y animal, es necesario incorporar argumentos jurídicos para que en la estructura del Consejo de Salubridad General del Gobierno Federal de México se proponga la incorporación del CONASA como integrante del Consejo de Salubridad General para promover la estrategia de Una Salud en la atención de la interfaz salud humana-animal-medioambiental.

2. Vacunas veterinarias actuales y de nueva generación para la prevención y control de las zoonosis.

En México se cuenta con una gran variedad de vacunas tradicionales para la prevención de enfermedades zoonóticas, pero se requieren vacunas de nueva generación para estos mismos padecimientos y aquellas que se notifican como emergentes; se tiene la limitación actual que algunos de estos biológicos en México aún no han sido validados y deben ser regulados a través de pruebas clínicas que permitan definir las dosis mínimas inmunizantes, se debe considerar que las vacunas con virus completos protegen mejor que las de subunidades, pero son difíciles de producir, son costosos y están sobre regulados, además de requerir cadena fría. En tanto se adecuan los marcos regulatorios y esquemas de producción y constatación para estos biológicos, es recomendable seguir promoviendo el uso de vacunas para enfermedades de alto impacto en los animales y las personas, sin dejar de lado las medidas de bioseguridad y de higiene y buenas prácticas en las unidades de producción donde exista una gran concentración de animales susceptibles a esos padecimientos, y evitar por ejemplo una evolución del virus de la Influenza Aviar que pueda afectar a otras especies animales, como ya se ha registrado en ganado bovino y gatos por el consumo de leche de vacas con el virus o su eventual transmisión a personas que manejan ganado infectado con este microorganismo. Como opción a este tipo de necesidades, se propone el desarrollo de una vacuna en mosaico basada en cepas de Influenza A porcinas, humanas y aviar, para inducir inmunidad cruzada en cerdos y prevenir el salto zoonótico de cepas pandémicas hacia humanos.

3. Zoonosis transmitidas por garrapatas.

La persistencia de las zoonosis transmitidas por garrapatas requiere la necesidad de abordar dicha problemática bajo el enfoque de Una Salud, considerando el impacto del cambio climático y su influencia en la abundancia de especies transmisoras de enfermedades zoonóticas que se registran en animales domésticos y el ser humano como son las Rickettsiosis, Enfermedad de Lyme, Erlichiosis y aquellas de tipo hemoparasitario, como la Babesiosis que afecta a las especies ganaderas. Se debe establecer una mejor vigilancia de estas enfermedades en el trópico mexicano y las zonas fronterizas del norte de México, además de seguir promoviendo en coordinación con el Sector Salud la vigilancia de garrapatas en perros, estudiar el cambio climático y su influencia en la presencia de vectores como las garrapatas, que se han adaptado a condiciones ambientales diferentes a las ya conocidas para este tipo de ácaros, así como el uso de la tierra o la actividad ganadera y el riesgo o amenazas de zoonosis por garrapatas para la seguridad alimentaria, la salud pública, la salud animal y el equilibrio ecológico, todo ello bajo el marco de la actualización Normativa y Guías técnicas que orienten al abordaje integral de las enfermedades transmitidas por vectores como es el caso de las garrapatas; además de promover entornos saludables en las comunidades a través de material de difusión con contenidos dirigidos a la población sobre

saneamiento básico y atención en la desparasitación de los animales domésticos en áreas de riesgo para este tipo de ectoparásitos y las enfermedades que transmiten.

Recomendaciones:

- Gestionar por parte de la Junta Directiva del Consejo Técnico Consultivo Nacional en Sanidad Animal (CONASA), como Órgano asesor de AGRICULTURA en materia zoonosanitaria y producción animal del territorio nacional, para que ante el Consejo de Salubridad General del Gobierno Federal de México se proponga la incorporación del CONASA como un integrante de dicho Consejo de Salubridad en la promoción de la estrategia de Una Salud para la atención de la interfaz salud humana-animal-medioambiental.
- Continuar la promoción y el fortalecimiento de esquemas de vacunación contra enfermedades zoonóticas de alto impacto a base de vacunas tradicionales, así como las medidas de bioseguridad, de higiene y buenas prácticas. Adecuar el marco Normativo para los biológicos de nueva generación y evaluar el proceso de manufactura con el uso de tecnología de ARNm, de acuerdo con el esquema tecnológico para la generación de este tipo de biológicos que proporciona la Universidad de Pensilvania para Latinoamérica, considerando que las vacunas con virus completos protegen mejor que las de subunidades, pero son difíciles de producir, son costosos y están sobre regulados, además de requerir cadena fría. Asimismo, apoyar la investigación para el diseño y desarrollo de vacunas novedosas en México, que permitan cubrir necesidades particulares como es el caso de vacunas en mosaico basadas en cepas de Influenza A porcinas, humanas y aviar, para inducir inmunidad cruzada en cerdos y prevenir el salto zoonótico de cepas pandémicas hacia los humanos.
- Promover y mantener acciones preventivas, de análisis y de estudio sobre el impacto de las enfermedades de carácter zoonótico como son las Rickettsiosis, que son transmitidas por las garrapatas y su relación con el cambio climático o la modificación del ambiente en poblaciones humanas y áreas de uso agropecuario. Fortalecer la vigilancia de este tipo de vectores en las zonas fronterizas del norte de México, dada su alta incidencia registrada en los últimos años por los servicios de Salud. Actualizar la Normativa y Guías técnicas para el abordaje integral de las enfermedades transmitidas por garrapatas en las cuales se incluyan las estrategias para promover entornos saludables en las comunidades y de saneamiento básico, así como para la atención en la desparasitación de los animales domésticos en áreas de riesgo para este tipo de ectoparásitos y las enfermedades que transmiten. Estrechar la colaboración

interinstitucional para llevar a cabo investigación epidemiológica y desarrollo de estrategias en la atención integral de casos por enfermedades transmitidas por las garrapatas.

Lo anterior, con la atenta solicitud de que sean analizadas y consideradas por la Dirección General a su digno cargo y de ser el caso, remitir a este Consejo su amable respuesta para retroalimentar a las y los expertos del citado Comité.

Sin más por el momento, quedo atento a su amable respuesta y le reitero mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

"Salud y Producción Animal, Patrimonio de México"

CONSEJO TÉCNICO
CONSULTIVO
NACIONAL DE
SANIDAD ANIMAL



MVZ RAYMUNDO VARELA LÓPEZ
Coordinador General del CONASA

C.C.P. MCV. JESÚS EDUARDO LUNA MARTÍNEZ. Coordinador del Comité de Zoonosis. Presente
MVZ BALTAZAR CORTÉS GARCÍA. Secretario del Comité de Zoonosis. Presente.

*FGGB